CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:25 AM

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°..12894

MOCIÓN DE SALUDO N° 002-2024-2025/CMRV-CR

El que suscribe **Dr. César Manuel Revilla Villanueva**, congresista de la República por la región Piura, de conformidad con el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

Considerando:

Que, este 28 de agosto, el distrito de Tamarindo, en la provincia de Paita, departamento Piura estará celebrando sus 104° aniversario de creación política.

Que, mediante la Ley Regional Nº 315, con fecha 28 de agosto de 1920, el caserío de Tamarindo fue elevado a categoría de distrito, siendo presidente de la República, Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Tamarindo es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Paita, siendo su primer alcalde **Don Genaro Medina López**. Cuentan que se pobló con gente que vino de Tangarara, eran «arrieros» trayendo sus mercaderías en piaras hacía Malcas (Talara) y al pasar por estas tierras pobladas de tamarindos, descansaban bajo la sombra de estos frondosos árboles y con el tiempo se quedaron a vivir aquí, llamando a este lugar **Tamarindo**.

Que, en la actualidad el distrito de Tamarindo se encuentra bajo la dirección del señor **Hernán Farias Medina**, alcalde distrital de la Municipalidad Distrital de Tamarindo.

Por estas consideraciones,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Saludar y felicitar en la persona de su alcalde, señor **Hernán Farias Medina**, al distrito de Tamarindo, con motivo de celebrar este 28 de agosto su 104° aniversario de creación política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo se haga extensiva a todos los vecinos y vecinas del distrito de Tamarindo

Lima, 27 de agosto de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA *

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

César Manuel Revilla Villanueva-Congresista de la República
Jr. Azángaro N° 468 – Piso 10 – Oficina 1006
Lima